



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
14 DE FEBRERO DE 2014



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 14:00 horas, del día viernes **14** del mes de **febrero** del año **2014**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Extraordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1).- Pase de lista.
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto.
- 4).- Presentación de la Cuenta Pública correspondiente al 2do. Semestre de 2013, para su conocimiento.
- 5).- Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Pase de lista.

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el Lic. Gerardo Puebla Hernández, proceda a pasar lista de asistencia.

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista e informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes los diez miembros del Ayuntamiento, **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Sindico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.

Acto seguido, el **C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal**, procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por lo que solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, sirva a consultar si se aprueba el orden del día propuesto y;

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta sesión extraordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesto, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, se somete a

Acta núm. 059



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
14 DE FEBRERO DE 2014



votación la aprobación del orden del día propuesto, y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, es aprobado por Unanimidad. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Presentación de la Cuenta Pública correspondiente al 2do. Semestre de 2013, para su conocimiento. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a presentación de la Cuenta Pública correspondiente al 2do. Semestre de 2013, para conocimiento del H. Ayuntamiento, información que les fue proporcionada en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento, para su revisión previa.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que lo anterior se requiere para dar cumplimiento en lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Querétaro y únicamente es para conocimiento del H. Ayuntamiento, para así cumplir con la obligación de remitirla a la instancia correspondiente; cabe hacer mención que los saldos reflejados en los Estados Financieros que integran la Cuenta Pública, son los definitivos por dicho periodo y contienen la totalidad de las operaciones realizadas y registradas a esa fecha y pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz.-----

Acto continuo, y no habiendo registrado comentarios, **los integrantes del H. Ayuntamiento**, y atendiendo a lo expuesto por el C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas, **disponen y a su vez instruyen al Secretario del Ayuntamiento**, a efecto de que se encargue de realizar la remisión de la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2013, a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, así como a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro respectivamente.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Clausura de la Sesión. -----

A continuación, el **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 14:28 catorce horas con veintiocho minutos, del día 14 de febrero del año 2014, queda formalmente clausurada ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**-----

ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ROSA LUNA MIRANDA
REGIDORA

Acta núm. 059



**MUNICIPIO
DE COLÓN**

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
14 DE FEBRERO DE 2014**



C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO
REGIDOR

C. JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA
REGIDOR

LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA
REGIDORA

PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES
REGIDOR

C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES
REGIDOR

MED. PABLO ADEMIR CASTELLANOS RAMÍREZ
REGIDOR

LIC. GERARDO PUEBLA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta núm. 059